

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS  
MEDICSER S.A.**

En el Cantón Milagro, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas cuarenta minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.**, ubicado en las calles J. Montalvo 918 y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.**, señores: **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 268 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, debidamente representada por la Ab. Olga Tacle Ramos quien presenta Carta Poder para comparecer y votar en esta Junta, poseedora de 266 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **KERLY MONTENEGRO MAYORGA**, debidamente representada por la Ab. Karica Aguirre Romo Leroux quien presenta Carta Poder para comparecer y votar en esta Junta poseedora de 266 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que si ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de

Situación Financiera y sus resultados del año 2015 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y designan los accionistas de la Compañía al señor Stillman Duval Tumbaco Resabala para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que la Comisaria se excusó de asistir a la presente junta por atender asuntos personales. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Presidente procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 4,515.25 (CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de votos que dicho valor quede a disposición de los accionistas.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.----- f) DAVID MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) KERLY MONTENEGRO MAYORGA, debidamente representada por su Apoderada Especial Ab. Karina Aguirre Romo Leroux según Carta Poder, ACCIONISTA; f) SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, debidamente representada por su Apoderada Especial Ab. Olga Tacle Ramos, según Carta Poder, ACCIONISTA; f) STILMAN TUMBACO RESABALA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Milagro, Abril 17 del 2017.



STILMAN TUMBACO RESABALA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA